

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

REAL DECRETO

Las fuerzas navales en Marruecos

Señor: La necesidad de coordinar debidamente los esfuerzos del Ejército y la Marina en los servicios de África, hace preciso unificar el mando de todas las fuerzas navales, que por su importancia merecen estar bajo el de un comandante, quien asumirá a la vez el cargo de interventor principal de Marina en Marruecos, consiguiéndose así una completa e íntima relación entre las fuerzas a flote y el Alto Comisario, el que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 18 de enero del corriente año, dispone de los buques en la forma que sea más conveniente a los intereses que le están confiados, y como por otra parte, para realizar la reforma pertinente sin causar mayores gastos al erario público, podrán utilizarse los créditos consignados en presupuesto a la suprimida división naval de Instrucción.

El presidente del Directorio militar, jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todas las fuerzas navales que operen en África o estén afectas a aquel servicio se denominarán «Fuerzas Navales del Norte de África» y estarán bajo el mando del comandante general de las Fuerzas Navales del Norte de África, con todas las facultades que las Ordenanzas confieren al comandante general de escuadra o división y estará a las órdenes directas del Estado Mayor Central.

Artículo segundo. Para los efectos de jurisdicción dependerán dichas fuerzas del capitán general del Departamento de Cádiz.

Artículo tercero. El cargo de Interventor principal de Marina en Marruecos será ejercido al de comandante general de las fuerzas navales del Norte de África, suprimiéndose por consiguiente el cargo de capitán de navío que desempeñaba dicho destino.

Artículo cuarto. La residencia oficial del comandante general de las fuerzas navales del Norte de África será Tetuán, para que pueda asesorar al Alto Comisario constantemente en cuantos asuntos navales necesite.

Artículo quinto. Las fuerzas navales del Norte de África estarán a disposición del Alto Comisario para cuanto sea necesario al servicio y sus buques sólo recibirán las órdenes emanadas del comandante general de aquéllas o de la persona en que accidentalmente resida el mando del todo o parte de las fuerzas navales y con arreglo a Ordenanza.

Artículo sexto. Sin perjuicio de la residencia oficial que queda fijada en el artículo cuarto, el comandante general de las fuerzas navales podrá embarcar en los buques a sus órdenes cuantas veces lo juzgue necesario o conveniente y trasladarse en ellos a cualquier punto donde operen o se reúnan sin necesidad de orden ni autorización del Ministerio de Marina y sí sólo con el beneplácito del Alto Comisario.

Artículo séptimo. Para el desempeño de su cometido tendrá a sus órdenes un capitán de fragata, que ejercerá las funciones de jefe de Estado Mayor y un auxiliar, capitán de corbeta o teniente de navío, además del personal subalterno que se juzgue estrictamente indispensable.

Los comandantes de Marina de Melilla y de Ceuta estarán a las órdenes del comandante general de las fuerzas navales del Norte de África para todo lo que afecta al movimiento y aprovisionamiento de sus buques, y como interventor principal de Marina en Marruecos estarán también a sus órdenes dichos comandantes, en cuanto concierne a la intervención que ejercen en la zona del Protectorado.

Artículo octavo. Para el entretenimiento del material a flote, el comandante general de las fuerzas navales del Norte de África velará por el capitán general del Departamento de Cádiz los auxilios que sean necesarios y puedan prestarse por el Arsenal de Marítima, que los facilitará siempre, atendiendo a ellos con preferencia, salvo otras órdenes que reciba del Estado Mayor Central. De no poder hacerlo así, lo pondrá en conocimiento inmediato de éste para la resolución que proceda.

Artículo noveno. El comandante general de las fuerzas navales del Norte de África percibirá, además de su sueldo con la bonificación correspondiente de África, la mitad de la indemnización de mando que le correspondiera a flote en tercera situación, sin perjuicio de la gratificación que pueda asignarse al Magacén. Dicha indemnización de mando se abonará completa, como es reglamentario a personal cuando esté accidentalmente a bordo de los buques.

Artículo décimo. Por el Ministerio de Marina se fijarán los buques que hayan de constituir las referidas fuerzas navales y se dispondrá todo lo conveniente a la más

pronta cumplimentación de este Real decreto.

Dado en Palacio, a 22 de marzo de 1924: ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El jefe de las fuerzas navales

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste:

Vengo en nombrar jefe de las fuerzas navales del Norte de África al comandante D. Eduardo Guerra y Goyena.

Dado en Palacio a 22 de marzo de 1924, ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Organización de la escuadra

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos primero y décimo del Real decreto de 22 del actual, se dispone que las Fuerzas Navales del Norte de África queden constituidas por los siguientes buques:

Cruceiros: «Cataluña» y «Extremadura». Cañoneros: «Recalde», «Laya», «Bonifaz» y «Lauria».

Guardacostas: «Alcazar», «Arcés», «Tetuán», «Larache», «Xauen», «Uad-Rás», «Uad-Targa», «Uad-Lucus», «Uad-Mulhaya», «Uad-Quero» y «Uad-Martín».

Remolcador «Gaditano».

Y cuantos elementos auxiliares a flote de menor tonelaje dependientes de este Ministerio presten en la actualidad servicios en aquellas costas.

EL PRESIDENTE EN TOLEDO

Una visita a la Escuela Central de Gimnasia

TOLEDO 24.—Ayer mañana, a las once y cuarto, llegaron los generales Primo de Rivera y Bermúdez de Castro, visitando la Escuela Central de Gimnasia.

En dicho centro profirió una conferencia el capitán Cenilla.

Cumplimentaron al presidente del Directorio los generales y jefes de esta plaza.

En el Alcazar formaron a las diez y media los batallones de alumnos, desfilando brillantemente al mando del Sr. Pérez de Lema. Terminados los ejercicios, el presidente del Directorio felicitó al director de la Academia.

En el comedor de la Academia fué obsequiado el presidente con un banquete, que ofreció el director de la Academia, general Lossada.

El presidente contestó, enumerando cuanto el Gobierno realiza, en nombre del Ejército, para salvar al país, sintiéndose oporado por el pueblo, y elogió al general Villalba, que, creando esta Academia de Gimnasia, dió un gran paso hacia el mejoramiento de la raza.

Visitó el general el Colegio de Huérfanos, y regresó a Madrid muy satisfecho de su excursión.

Manifestaciones del general Primo de Rivera

A las seis de la tarde regresó de Toledo el general Primo de Rivera, dirigiéndose directamente a la Presidencia.

Se mostró muy satisfecho del acto que había presenciado en la Academia de Infantería, donde se hallan 35 coronales en un concurso de educación física organizado por el general Villalba, de quien hizo grandes elogios. Los alumnos de la Academia desfilaban brillantemente ante él, y vitoreaban a España y al Ejército.

Aludió el presidente que después se había celebrado un banquete íntimo, en el que reinó la mayor alegría y confraternidad. Los 35 coronales venidos a Madrid el próximo día 26, para presentar sus respetos a Su Majestad el Rey. Luego se reunirá en el Ministerio de la Guerra para cambiar impresiones sobre las prácticas que acaban de realizar, y por la noche cenarán con el general Primo de Rivera.

Preguntaron a éste los periodistas la fecha de la celebración de la jura de la bandera en Madrid, y contestó que probablemente se fijaría en el domingo próximo.

Ejércitos extranjeros

Muerto del general Nivelte

En París ha fallecido el general Nivelte. Coronel al comenzar la guerra, el general Nivelte se distinguió en la reconquista del fuerte de Donnauont. A últimos de 1915 fué nombrado generalísimo del Ejército francés.

La gran ofensiva por él realizada no tuvo el resultado que se esperaba, sufriendo los franceses grandes pérdidas, siendo Nivelte relevado por el ministro de la Guerra, Poincaré y sustituido por Petain.

El Ejército en Rusia

El Comité ejecutivo central de la Unión de los Soviets ha fijado el servicio militar en la Policía gubernamental en cuatro años; el de especialistas de aviación, en tres; y los demás Cuerpos del Ejército, en dos. El Gobierno está justificando el aumento del servicio militar con motivos técnicos militares y la amenaza del peligro de guerra.

SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN OTRAS PROVINCIAS

Dimisión de concejales

CORDOBA 24.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se leyó un oficio del coronel gobernador civil interino admitiendo la dimisión presentada por veintidós concejales.

A mediados de semana tomarán posesión los que han de sustituirlos.

Expediente de responsabilidades

ALICANTE 24.—El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión extraordinaria, presidida por el general gobernador, tomando conocimiento del expediente de responsabilidades administrativas, instruido por el delegado gubernativo, que es un comandante de Infantería, a base de una denuncia formulada por un concejal.

La lectura del documento duró cerca de tres horas. En él se estudia la administración de los diferentes impuestos municipales desde el año 1917, deduciendo que hubo un perjuicio para el Tesoro municipal de unas 615.000 pesetas.

Visita de inspección

ALCALA LA REAL 24.—El delegado gubernativo ha girado una visita al Ayuntamiento de Fraile. Se cree que habrá sorpresas. Dió instrucciones el delegado sobre la marcha que debe seguir el Municipio, arreglo de las calles y alumbrado público, y recomendó que se celebrara la fiesta del árbol, pues el delegado es decidido protector de la escuela.

EN LAS GUARNICIONES DE PROVINCIAS

La jura de la Bandera

En Zaragoza

ZARAGOZA 24.—Con inusitada brillantez se celebró ayer la jura de la bandera. Todas las tropas de la guarnición, mandadas por el general Manso, hallábase en el lado derecho del paso de Sagasta, en el de Pamplona y en la plaza de Paraiso.

Después de la misa de campaña, los nuevos reclutas prestaron juramento.

En una tribuna próxima al altar se colocaron las autoridades civiles y militares, y representaciones del Ayuntamiento, Diputación y otras Corporaciones invitadas, las cuales se trasladaron al palacio de la Capitania general, donde presenciaron el desfile de las fuerzas.

El general Barreiro ha dirigido una vibrante alocución a las tropas, explicando lo que significaba la bandera.

En todos los edificios oficiales ondeó la bandera española.

En Bilbao

BILBAO 24.—Con un día espléndido se celebró esta mañana, a las once, la solemne ceremonia de la Jura de la Bandera, que tuvo lugar en la plaza de Elíptica y Gran Avenida de los Aliados.

Próximamente a las once y cuarto dió comienzo la misa, que fué celebrada por el capellán de Garelano.

Asistieron la Diputación, Ayuntamiento, Somatenes y escolares.

Terminada la misa, el capellán de Garelano y el comandante mayor recibieron juramento de los reclutas. Después el gobernador militar se trasladó frente al palacio provincial, desde donde pasó revista a todas las tropas.

El desfile fué brillantísimo. Al pasar las tropas frente al gobernador militar daban vivas al Rey.

Al paso de la bandera el público vitoreó con fervor a España y al Ejército.

El acto ha constituido una de las manifestaciones más sinceras y profundas que se han registrado en Bilbao en honor a la Patria española.

El general Echagüe ha recibido con este motivo muchísimas felicitaciones.

En Barcelona

BARCELONA 24.—Con arreglo a lo dispuesto por el Directorio, el acto de la jura de la bandera por los nuevos reclutas ha revestido este año en Barcelona solemnidad extraordinaria.

El altar donde se dijo la misa de campaña se había levantado en el cruce del paseo de Gracia y la Gran Vía Diagonal.

Al dar comienzo la misa, el espectáculo era verdaderamente interesante. Los dirigibles y aviones de la Aeronáutica naval evolucionaban.

Por todas partes se veían banderas nacionales; en los balcones y en los postes de los tranvías.

Ayuntamientos destituidos

TALAVERA DE LA REINA 24.—El delegado gubernativo, teniente coronel don José Abeitire, ha nombrado nuevos Ayuntamientos en los pueblos de Velada, Gamonal, Malpica, San Román, Cebollas, Cerralbos, Lusillos, Mejorada, Parrillas, Navalcan, Monteclaros, Navalmorcuende y otros.

El delegado proyecta una serie de conferencias pro cultura en las escuelas primarias, y ha manifestado sus propósitos de dar a conocer en breve el resultado de la inspección realizada en la administración municipal de esta ciudad. Ha enviado al juez todo lo referente a la administración del impuesto de Consumos durante los años del 11 al 15.

MIRANDA 24.—Por disposición del delegado gubernativo ha sido destituido el Ayuntamiento del Condado de Treviño, y nombrado otro nuevo, del que es alcalde D. José Montoya, persona de suma confianza.

VALLADOLID 24.—Bajo la presidencia del delegado gubernativo, se ha reunido el Ayuntamiento, declarándolo destituido y dándose lectura de los nuevos nombramientos.

Ha sido reelegido alcalde el médico don José Morales Moreno.

Choque de trenes

METZ 24 (Urgente).—El rápido de Ostende-Basilea ha chocado con un tren de mercancías.

Se sabe que hay ocho muertos y once heridos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el empleo de capitán de complemento al teniente D. Joaquín Sánchez Sáenz.

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos D. José Belda, D. Antonio Márquez y D. Bernabé Ponecla.

Se nombra director del Colegio de Huérfanos de María Cristina al coronel D. Vicente Jiménez.

Caballería

Concedese el retiro al teniente (E. R.) D. Manuel Ugarte García.

Queda excedente sin sueldo el capitán D. José Alix Martínez.

Artillería

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos D. Juan del Río Ramírez, D. Manuel Rubio Serén y D. Rafael Estarriaga.

Concedense pensiones por acumulación de cruces del Mérito Militar a los maestros armeros D. Rogelio Díaz Sánchez y D. Joaquín Pedreño Avilés.

Sanidad

Destínase al Hospital móvil de Montaña de Ceuta al capitán médico D. Ramón Jiménez de Azcarate.

Ciéro castrense

Se concede el retiro para Graveda al capellán primero D. Antonio Muñoz Fernández.

Intervención

Ingresa como escribiente en el Cuerpo auxiliar el sargento del regimiento de Otumba D. Julio Subirats Ortí.

Concedese la vuelta al servicio activo a los comisarios de Guerra de segunda clase D. Angel González Piquer y D. Eduardo Zacagnini.

Marruecos

El parte oficial

«Hoy se ha llevado convoy de víveres a Tizzi-Azza, compuesto de 250 cargas, que han sido descargadas totalmente. Al regreso fué hostilizado, causándonos un muerto y dos heridos europeos y un muerto y cinco heridos indígenas.»

Zona occidental.—Al regreso del convoy de Adgos a Taguesut fué despedido del mulo que montaba el soldado de Intendencia Luis Asenjo Pérez, en Río Talambot, y desapareció.»

RESPONSABILIDADES

Los expedientes de quintas en Murcia y Albacete

Siendo numerosas y documentadas las denuncias que se reciben sobre ilegalidades que se dicen cometidas en los expedientes de quintas de las provincias de Murcia y Almería, y hallándose dispuesto el Directorio a emplear los procedimientos depuradores con la máxima energía y rapidez que sean posibles, dispone lo siguiente:

Se crea una Comisaría Regia para investigar los expedientes relativos a los reemplazos que se hayan tramitado en las provincias de Murcia y Almería hasta la fecha.

La Comisaría Regia tendrá las facultades que le confieren el artículo 154 de la vigente ley de Reclutamiento y el Real decreto de 31 de agosto de 1922, pudiendo revisar los reemplazos de los diez últimos años.

Dispondrá esta Comisaría Regia, en concepto de jefe de la misma, el excelentísimo señor general de brigada D. Diego de Páez Alfonso Martel, quien en término de cinco días comenzará a actuar en la Comisaría que se le encomienda, proponiendo el personal facultativo y auxiliar indispensable con sujeción a lo dispuesto en los mencionados textos legales.

Por los subsecretarios encargados de Guerra y Gobernación se dictarán las disposiciones que sean precisas para cumplimentar esta Real orden.

Los gobernadores civiles de Murcia y Almería y la autoridades de todo género de aquellas provincias facilitarán a la Comisaría Regia todos los datos y auxilios que aquélla solicite.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

A los jefes de las Comandancias de Algeciras, Asturias, Barcelona y Baleares, participándoles haberse concedido lo que por instancia habían solicitado, los carabineros Mariano Marqués del Valle, Sancho Díaz Sánchez, Juan Herrero Ramos y José García Obeso Bernaola.

Al coronel de la séptima Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso para esta corte, al teniente de la Comandancia de Huelva D. Salvador Goyanes.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento José Calderón.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta para el percibo fuera de filas de la pensión de 7.50 pesetas mensuales a favor del carabinero licenciado Juan Miñarro.

Al capitán general de la segunda región (Sevilla), resolviendo instancias de los aspirantes Senén Jesús y Francisco Chocá.

A los alcaldes de Muro (Beleares), Cabezuelosa de la Calzada (Salamanca), Santander, Sahagún (León), Portal Rubio (Cuenca) y Torquemada (Palencia), devolviéndoles instancias de los aspirantes Matías Vives, Juan Velasco, Rafael García, Miguel Mariano, Domingo Usano y Epifanio Velázquez, para que las cursen a este Centro por conducto de sus jefes militares, si han sido heridos en campaña.

Al alcalde de Cartagena (Murcia), desestimando instancia del aspirante Diego Ponce, por no haber sido herido en campaña.

Al ídem de Don Benito (Badajoz), devolviendo instancia del aspirante Cipriano Gallego, para que curse por conducto reglamentario a su hijo del Cuerpo.

Al alcalde de Santullano de Mieres (Asturias), devolviendo instancia del aspirante Francisco Púster, para que la curse por conducto reglamentario, si ha sido herido en campaña y lleva menos de dos años separado de filas.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, remitiendo instancia promovida por el carabinero Bartolomé Sánchez solicitando que se le efectúe la que promovió solicitando el reintegro en el Ejército como sargento.

Al capitán general de la cuarta región, desestimando instancias de los aspirantes Jacinto Ros y Fulgencio Fernández, por no haber sido heridos en campaña.

A los ídem ídem de la cuarta y quinta regiones, participando a los efectos de expedición de pasaporte el destino a los Colegios de los carabineros Felipe Domínguez e Ignacio Fernández.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, disponiendo que en la próxima revista de abril cause alta como de Caballería y baja como de Infantería el carabinero Antonio Corés.

Al ídem de la ídem de Guipúzcoa, remitiendo instancia del carabinero Juan Cabrera, que solicita la rescisión de su compromiso, para si reúne las condiciones prevenidas acceda a su petición.

A los ídem ídem de Gerona y Huesca y al coronel director de los Colegios, destinando a los Colegios, en concepto de músicos, a los carabineros Felipe Domínguez e Ignacio Fernández González.

Al jefe de Tarragona y coronel director de los Colegios del Cuerpo, disponiendo que el cabo recientemente ascendido Emilio García continúe prestando sus servicios en aquellos Centros.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, disponiendo continúe el carabinero Antonio Arés prestando sus servicios como ordenanza de la Delegación regia del Sur.

Al jefe de la ídem de Sevilla, concediendo la continuación en el Cuerpo al cabo Elías Chaparro.

Al jefe de la ídem de Granada, autorizándole para conceder reenganche al carabinero José Fientes.

Al jefe de la ídem de Lérida, manifestando las Comandancias donde prestan servicio actualmente los carabineros Maximino y Manuel Fernández Barreiro.

Al alcalde de Foz (Lugo), remitiendo certificado de servicios del teniente que fué de este Instituto D. Angel Peña Navarro.

—El tranvía núm. 436, disco 4, Sol-Ventas, chocó con el «auto» 11.825 M. en la calle de Alcalá, frente al Ministerio de la Guerra, resultando ambos vehículos con desperfectos.

—La anciana Rufina Gutiérrez Cobos, de sesenta años, sin domicilio en esta corte, donde llegó hoy procedente de Santander, al subir de la estación del Norte fué atropellada en la plaza de España por el carro del regimiento de Infantería de Covadonga número 40, que conducía el soldado Alberto Díaz Aranda, causándole la fractura de la tibia y peroné izquierdo, de pronóstico gravísimo.

Auxiliada por varios transeúntes fué conducida a la Casa de Socorro del distrito de Palacio y después de curada de primera intención fué trasladada al Hospital de la Princesa.

Los muebles de Pilar

Paula Agaz Grande, de treinta y dos años, que vive en Serrano, 46, ha sido denunciada por Pilar Díaz Campos, de treinta y seis años, domiciliada en Hernán Cortés, 16, por haber vendido sin la correspondiente autorización muebles de su propiedad que valora en 6.000 pesetas.

Desculderos y ladrones

Doña Carmen Pimentel Alonso, de sesenta y ocho años, domiciliada en Florida, 1, denuncia que al regresar a su domicilio encontró violentado un caudado que cetraba el piso, notando la falta de varios objetos de valor.

BUZÓN

VALLADOLID. P. R. S.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle nueve milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo, por existir muchos anotados en las escalas generales.

TAFERSIT. J. S. A.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

CORUÑA. H. S. V.—Su compañero va incluido en la propuesta del mes actual, para destino a la Comandancia que tiene solicitada.

GUADALAJARA. B. C. L.—Para alcanzar el mínimo de haber pasivo tiene que reunir veinte años de servicio efectivo.

TETUAN. R. G. D.—Figura anotado en la escala general de soldados con el número 436.

LARACHE. P. A. E.—En el próximo mes de abril será anotado en la escala de cabos preferentes.

CASA REAL

En audiencia militar recibió ayer mañana Su Majestad el Rey al inspector médico don Ildefonso Sanz, coroneles D. Juan Manuel Tamayo y D. Pedro Soler Cornellá; tenientes coronel D. Enrique Avilés, D. Isidoro González y D. Mariano Gamir; comandantes D. Ramiro Ojal y D. Joaquín González; capitán D. Ricardo García Ruiz, y Alférez D. Joaquín Fernández de Córdoba.

La Reina Doña Victoria no tuvo audiencias en la mañana de ayer.

Durante el día de ayer desfilaron por Palacio muchas personas de la aristocracia madrileña con objeto de firmar en el álbum de la Princesa Doña Beatriz.

La augusta señora ha paseado con su egregia hija la Reina Doña Victoria por la población, en automóvil.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, han jurado el cargo de gentileshombres de entrada los capitanes de Infantería D. Evelio Jiménez y D. Daniel Barrraca, y el teniente D. José de Artieda.

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior

Serie E	71,45
Serie B	71,30
Serie D	71,50
Serie C	71,50
Serie A	71,55
Serie G y M	71,50
Fín de mes	00,00

4 por 100 Exterior

Serie E	87,50
Serie B	87,50
Serie D	87,50
Serie C	87,50
Serie A	88,40
Serie G y R	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E	00,00
Serie B	00,00
Serie D	00,00
Serie C	00,00
Serie A	89,50
Serie G y R	90,50
Diferentes	90,50
Fín de mes	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo

Serie E	00,00
Serie B	95,25
Serie D	95,25
Serie C	95,25
Serie A	95,25
Tasas	101,90
Marruecos	81,40

5 por 100 Amortizable 1917

Serie E	00,00
Serie B	00,00
Serie D	00,00
Serie C	95,25
Serie A	95,25
Tasas	95,25
Marruecos	101,90
Marruecos	81,40

Séptimas Hipotecarias

4 por 100	91,25
5 por 100	99,00
6 por 100	108,75

Valores mixtos

Empréstito 1908, 3 por 100	84,50
E. Interior 5 por 100	00,00
Empréstito 4,5 por 100	00,00
D. Obrav. 4,5	89,00
V. M. 1914, 5 por 100	88,00
V. M. 1913, 5 por 100	00,00
V. M. 1923	00,00

Asiáticas

Banco de España	563,00
Banco Hipotecario	000,00
Banco Hispano-Americano	142,00
Banco Español de Crédito	148,00
Banco Central	114,50
Banco Español de Plata	55,00
Tanques	250,00
Explosivos	373,00
Asociación preferente	79,50
Asociación ordinaria	32,50
Altos Hornos de España	138,00
Duro Feigness	60,25
M. S. A.	313,00
Banco de España	000,00
Metro	206,00
Francia	93,00

Moneda extranjera

Francos	41,90
Estrasburgo	33,05
Francos suizos	134,00
Liras	33,40
Dólares	7,72
Escudos belgas	33,20
Escudos portugueses	0,26
Pesos argentinos	2,70
Florines	298,00

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 134,50; Felguera, 60; Explosivos, 370; Reshira, 265.

BOLSA DE PARIS

Róntino, 2,470; Pesetas, 237; Libras, 78,70; Dólares, 18,15; Francos suizos, 316; Coronas checas, 52; Francos belgas, 79,75; Liras, 70; Coronas suecas, 483; Coronas noruegas, 250; Coronas austriacas, 25,50; Florines, 661.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,055; Francos, 76,60; Dólares,

Barcelona

Por tenencia de armas sin licencia.—El Sindicato de Médicos.—La estafa del Giro telegráfico.—Detención de sindicalistas

BARCELONA 24.—La Policía verificó un registro en el domicilio de Venancia Teruel, Puerta de Santa Madrona, 34, y se incautó de tres pistolas, dos revólveres y una escopeta, para cuya tenencia no tenía permiso ni guía.

Circulares de Guerra

(«D. O.» N.º 70. 25-3-1924.)

Maestros armeros

En lo sucesivo se suprime para los alumnos de la escuela de maestros armeros del Ejército el año de prácticas que realizan en la fábrica de Trubia, según precepta la Real orden circular de 3 de octubre de 1912, siendo colocados al terminar con aprovechamiento los dos cursos que señala el Reglamento de dicha escuela, aprobado por Real orden circular de 18 de abril de 1910, en las condiciones que señala el artículo 19 del referido reglamento.

Documentación

Se resuelve que una vez concedido ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención militar a cualquiera de los suboficiales o sargentos que forman parte de la escala de aspirantes del mismo, el Cuerpo o unidad de procedencia redacte las hojas matriz de servicios y las de hechos y copias de las mismas, que serán remitidas a la Sección de Intervención de este Ministerio, Intervenciones regionales o de las Comandancias generales de África, según el destino obtenido por los interesados.

Proyectos de obras

A fin de evitar trabajos inútiles a las Comandancias de Ingenieros, no se proyectará ninguna obra en los acuartelamientos provisionales de fuerzas que no estén debidamente justificadas y comprendidas en las disposiciones referentes a estos alojamientos de carácter transitorio.

Concursos

Se anuncian a concurso dos vacantes de teniente de Artillería que existen en la Maestranza de Centa, para que puedan ser solicitadas en el término de quince días.

Venta de armas

Vistas las instancias promovidas por la Asociación general de expendedores de armas de fuego en España, en enero, sin precisar día, y en 4 y 5 de febrero del corriente año, referentes todas ellas a concesión de autorización para la venta de armas de fuego, se resuelve lo siguiente:

Primero. La venta de armas extranjeras ha sido autorizada con las condiciones que se expresan en las circulares de 10 de enero, 27 de febrero y de esta misma fecha.

Segundo. Queda autorizada la venta, tenencia en almacén y libre exportación de las armas portátiles de fuego, que existiendo en poder de los expendedores de esta clase de armas, desde antes del 2 de enero de 1923, estén marcadas con punzones del antiguo banco de pruebas de Eibar, y les acompañe el certificado correspondiente que acredite la legalidad de dicha marca.

Tercero. Se deniega la adquisición por el Estado o por el banco de pruebas de Eibar, de las armas de fabricación extranjera o nacional que tengan en existencia los citados expendedores, por considerarse oneroso para los intereses del Estado el acceder a ello y no poder equipararse esta adquisición a la de encendedores automáticos, que se invoca.

Bodegas de Los Ceas

Alberte Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca: Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anís de Venus (especial para señoras).

ALMONEDA. — Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE RUIZ, GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

SUCESOS

Choques y atropellos

A última hora de la tarde de ayer fué atropellado por el autocamión 10.299 M., de la fábrica de harina «La Fama», en la calle de O'Donnell, un niño de diez años de edad, llamado Enrique López Colomina, sufriendo tan graves heridas que el desgraciado, al ingresar en el Hospital Provincial, era cadáver.

El conductor, Miguel Domenech Yat, de cincuenta años, fué detenido.

—En la calle de Goya, esquina a General Pardiñas, chocaron los automóviles 9.272 M. y el 11.415 M., sufriendo el primero de los citados coches que guiaba su dueño, D. Santiago Pallaés, desperfectos de consideración.

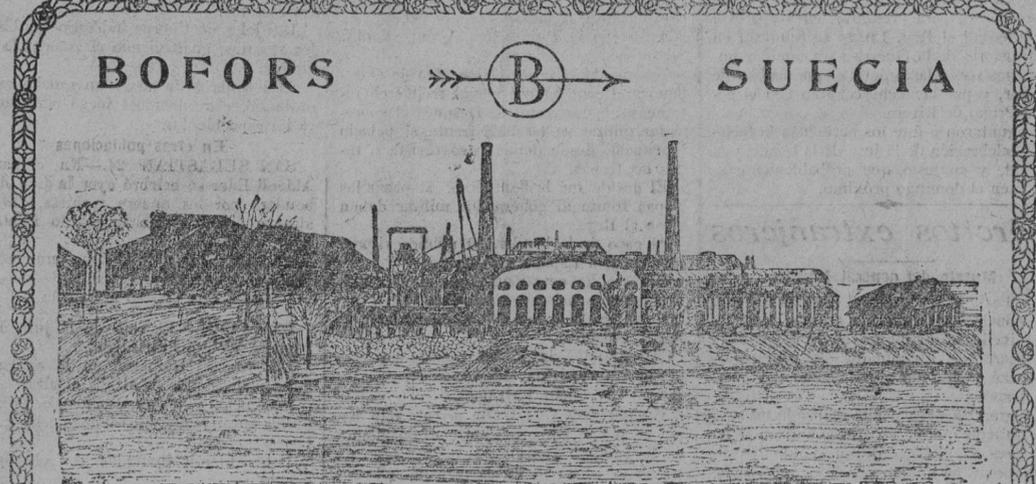
—En la calle de Bailén chocó la calesa número 18 con el «auto» 7.979 M., resultando este último coche con desperfectos.

—Pedro González Serrano, de setenta y siete años sufre lesiones leves que le causó al atropellarle en la calle de Toledo el «auto» 11.832 M.

—En la calle de Diego de León fué atropellado ayer por un carro el niño Emilio Revilla, que fué asistido en la Policlínica de la calle de Serrano de diversas heridas de carácter grave.

El conductor del vehículo ha sido detenido.

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Desde Rusia

El arzobispo de San Petersburgo

MOSCU 24.—Monseñor Cieplak, arzobispo de San Petersburgo, y el más alto dignatario de la Iglesia en Rusia, acaba de ser repuesto en libertad por el Gobierno de los Soviets.

Se recordará que este prelado, a consecuencia de su negativa a entregar los objetos destinados al culto, había sido condenado a muerte por un Tribunal extraordinario, y que luego esta pena le fué conmutada por la de reclusión. Por otra parte, se anuncia que la persecución entablada contra el patriarca Tikhon ha sido definitivamente abandonada.

Una nota oficiosa publicada por el Gobierno soviético anuncia que estas medidas han sido adoptadas en vista de que el pueblo ruso sentía supersticiones por la persecución de los personajes religiosos.

Los asuntos de Oriente

Las negociaciones rusohinas.—La supresión del Califato.—El ex Califá y Francia. Adhesiones a Abdul Medjid

PEKIN 23.—Las autoridades chinas han desmentido las noticias publicadas en Londres, según las cuales fué invitado el representante ruso Karakhan a salir de esta capital, advirtiendo que las negociaciones rusohinas continuarán en breve.

CONSTANTINOPLA 24.—En los círculos musulmanos tradicionalistas se sigue con mayor atención cada vez que el desarrollo del problema planteado por la supresión del Califato turco, y las competiciones que en torno a la herencia forzada dejada por Abdul Medjid van surgiendo.

Son muchos los que creen que el Rey Hussein no logrará imponer la supremacía religiosa sino a muy escaso número de «reyentes», toda vez que, según noticias recibidas de Mesopotamia y Hedjaz, muchos de los propios súbditos de Hussein no quieren reconocerle como Califá. Es opinión general en esos círculos que la cuestión del Califato no podrá resolverse satisfactoriamente sino por medio de una gran asamblea, en la que estén representados todos los países y comarcas que profesan la religión islámica.

Otros, por último, opinan que lo más probable es que cada país musulmán elija a un Califá por cuenta propia, con lo cual quedarían resueltos los antagonismos actuales.

PARIS 24.—El corresponsal de la United Press, en Ginebra, comunica que el ex Califá ha pedido la concesión de un pasaporte que le permita entrar en Francia.

BERLIN 24.—Abdul-Medjid ha manifestado a varios corresponsales de periódicos extranjeros que en contestación a su manifiesto ha recibido muchos telegramas de adhesión. Por ejemplo, la Universidad del Cairo, que es el centro de la teología mahometana, le sigue reconociendo como Califá, igual que hasta ahora.

El "Viva" se niega a firmar su sentencia de muerte

SEVILLA 23.—Con las formalidades de rúbrica le ha sido comunicada al «Viva» la sentencia de muerte recaída en el proceso recientemente visto contra él.

Después de escuchar con gran atención la lectura del documento, y de hacerse repetir algunos párrafos, el reo exclamó resuelto:

—Yo no firmo eso.

En consecuencia, y con arreglo a las prescripciones de la ley, dos testigos firmaron en nombre del «Viva».

Próximo Tratado comercial hispano-checo-slovaco?

PRAGA 24.—«La Tribuna» asegura que el Gobierno checo-slovaco ha notificado al Gobierno español que está dispuesto a conceder para las importaciones y derechos de Aduanas ventajas análogas a las que ha concedido a Italia en el nuevo Tratado de comercio.

Se cree que en el segundo semestre empezarán los «pourparlers» para concertar un Tratado de Comercio con España.

Muerte de D. Fermín Canella

OVIEDO 24.—Ha fallecido D. Fermín Canella, ex senador por este distrito universitario y catedrático de Asturias.

En la sesión del Ayuntamiento, el alcalde, al dar cuenta del fallecimiento, dedicó frases de encomio a la memoria del ilustre finado, proponiendo que constase en acta el sentimiento de la Corporación, y que se visitase a la familia para darle el pésame. La sesión se levantó en señal de duelo.

La muerte del ilustre ex senador y rector de la Universidad de Oviedo ha producido en Madrid viva impresión de dolor, pues las muchas personas que lo trataban eran conocedoras de sus excelentes cualidades de caballerosidad, su vasta cultura y su clara inteligencia.

Su muerte es una pérdida dolorosa para la ciencia, pues, como antes decimos, era una prestigiosísima figura en la vida universitaria y académica de España.

Había nacido el Sr. Canella en Oviedo en el año 1849. Después de larga y brillante carrera llegó al rectorado de la Universidad de Oviedo, centro en el cual desempeñó también, hasta su jubilación, la cátedra de Derecho civil.

Espritu cultísimo, enérgico y celoso del prestigio de las letras hispanas, organizó, a raíz del centenario del «Quijote», una exposición de ediciones de la obra inmarcesible. En unión de otros ilustres profesores, fué el Sr. Canella, en visita docente a América, impulsando así los primeros pasos de la expansión universitaria. También a su actividad y a su talento se debió el éxito brillantísimo del tercer centenario de la Universidad ovetense.

Era el finado cronista de la ciudad de Oviedo y su provincia, y pertenecía, como individuo correspondiente a varias Academias. Publicista fecundo, dejó escritas muchas e importantes obras de Derecho y de Historia.

Descanse en paz el ilustre catedrático y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pesar.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Las huelgas inglesas

La del personal tranviario y de autobuses reacciona.—Grandes trastornos.—Los radiotelegrafistas al paro

LONDRES 23.—A consecuencia de los escasísimos autobuses que han circulado, se ha originado grandes trastornos al público, siendo mucha la gente que se ha decidido a hacer a pie el largo camino hasta sus ocupaciones, ya que los demás servicios de transportes no han podido dar abasto.

Se han declarado los radiotelegrafistas londinenses de la Compañía Marconi en huelga, quedando así suspendido todo el servicio procedente de Londres.

La Monarquía en Persia

LONDRES 24.—Telegrafían de Teherán al «Daily Mail» que el Parlamento ha resuelto deponer al Shah, y que el hijo de éste, que actualmente cuenta dos años de edad, le suceda en el Trono, instaurándose la Regencia hasta la mayoría de edad.

Un atraco simulado en Valencia

VALENCIA 23.—En la carretera de Antella fué encontrado en el suelo, atado, el vecino Higinio García, quien manifestó que había sido atraído por tres sujetos, que le robaron después 700 pesetas que llevaba en la cartera.

Sospechando la Guardia civil del atraco, le interrogó hábilmente, y consiguió que aquél confesara que el hecho había sido simulado, y que le había prestado ayuda un amigo suyo llamado José de la Concepción Andrés. Los dos han quedado detenidos.

Se hunde una casa en Granada y perecen cinco de sus habitantes

GRANADA 23.—En una casa de recogimiento que tiene una mujer apodada la «Ceana» ocurrió una tremenda desgracia. Resentido el local por las continuadas lluvias derrumbóse sepultando a sus moradores. Murieron aplastados un matrimonio y sus tres hijos que habían llegado a pie a la ciudad procedentes de un pueblo de Almería.

Fueron extraídos de los escombros tres mendigos que en la caseta se alojaban, todos heridos, uno gravemente.

Más detalles

GRANADA 24.—En el momento de ocurrir el derrumbamiento estaba amaneciendo. Los vecinos de este barrio miserable, en su mayoría habitantes de cuevas, se lanzaron a la calle presa de gran pánico, y observaron que los gritos partían de la casa de recogimiento, cuya nave central se había hundido totalmente. En ella dormían de costumbre mendigos, mediante el pago de quince céntimos.

Del cercano cuartel de Infantería salió una sección de soldados, que, con la ayuda de algunos vecinos, comenzaron los trabajos de descombro; poco después llegaron los bomberos, y sucesivamente fueron sacadas las siguientes personas:

Fernando Quesada, jornalero, del pueblo de Albuñuelo, herido leve en el frontal; Fernando Cortés Guerrero, del pueblo de Motril, herido gravísima en un parietal y magullamiento general; Manuel Díaz Sarrao, de Torre del Mar, herida de pronóstico reservado en la cabeza; Gonzalo Córdoba, vendedor ambulante, de Madrid, herida en la cara y magullamiento, leve; Lucila Pérez, vendedora ambulante, de Zamora, varias heridas en el pecho y en la cabeza, pronóstico reservado; Juan Asensio, vendedor ambulante, de Almería, heridas leves en las piernas.

Continuó el trabajo de descombro, presentándose entonces un horripilante espectáculo. En un rincón, totalmente cubierto por ladrillos, estaban Manuel Claros, su mujer, apodada la «Chupa», y dos hijas, de veinte y veintidós años, cuyos nombres se ignoran, materialmente aplastados y sin dar señales de vida. Cerca de ellos se encontraba su hijo, de quince años, herido en la cabeza y en el vientre y con magullamiento general. Como respiraba débilmente, fué conducido al hospital; pero falleció en el trayecto.

El juez de Egea instruyó diligencias, ordenando que ingresara en la cárcel el encargado de la casa, Fernando Sánchez, «Medrano».

El juez de Egea instruyó diligencias, ordenando que ingresara en la cárcel el encargado de la casa, Fernando Sánchez, «Medrano».

El juez de Egea instruyó diligencias, ordenando que ingresara en la cárcel el encargado de la casa, Fernando Sánchez, «Medrano».

Casa Isern Alcalá, 30 MADRID

1ª SASTRERIA 1ª Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Se vende casa en Egilavistas, Escríbale al apartado 364.—Madrid

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida. Modelos de París. Única en Madrid

Desde Grecia

Se declarará la República el 25 de marzo ATENAS 23.—La Asamblea Nacional reanuda sus sesiones mañana.

Después de un voto de confianza al Gobierno, se acordará la proclamación de la República para el día 25 de marzo.

El plebiscito se celebrará en el próximo mes de abril.

La falsificación de billetes franceses

PARIS 24.—El «ECHO de Paris» dice saber que, en realidad, la importancia del asunto de la fabricación y reparto de billetes falsos de mil francos tiene mucha mayor importancia de lo que se creía.

Según noticias de buen origen, los falsificadores de estos billetes han sido subvencionados largamente por un Gobierno extranjero, particularmente interesado en la baja del franco.

Ayer se han practicado registros en los domicilios de los agentes de la banda de monederos falsos, instalada en Suiza, recogiendo importantes documentos y una considerable cantidad de falsos billetes.

La Inspección general de Pósitos y el establecimiento de Antequera

La Inspección general de Pósitos se propone realizar constantes visitas a las Secciones provinciales, con el propósito de corregir las deficiencias que se observen en la administración de aquellos establecimientos y de procurar el total saneamiento de sus capitales y la aplicación de éstos a los fines para que están destinados; es decir, a favorecer con sus préstamos a los agricultores pobres, realizando la benéfica misión del Crédito agrícola.

El capital de los Pósitos debe emplearse íntegramente en el préstamo a los labradores, y la Inspección general está firmemente decidida a que esta obligación se cumpla en todos los establecimientos, contribuyendo así a satisfacer las necesidades de la agricultura local, con los medios que cada Instituto tenga a su alcance. A este efecto se dan a los jefes de las Secciones órdenes reiteradas.

Últimamente ha visitado el inspector general, Sr. Bargaleta, las provincias de Córdoba y Málaga; adoptando las resoluciones convenientes para que todos los Pósitos movilicen sus capitales.

En la segunda provincia citada ha dejado establecido un acuerdo con el Ayuntamiento de Antequera, para que éste reintegre al Pósito el capital que de él recibiera, a fin de que dicho establecimiento, que es uno de los más ricos de España, vuelva a la debida actividad.

La deuda, que data de 1885, se eleva a la respetable cifra de 650.000 pesetas. La reintegración se hará por anualidades de pesetas 30.000, mediante entregas trimestrales. De este modo, el Pósito de Antequera volverá inmediatamente a realizar sus funciones.

Son aprobados definitivamente, en Francia, los proyectos fiscales

PARIS 24.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 360 votos contra 172 la totalidad del proyecto fiscal, con las modificaciones introducidas por el Senado.

El proyecto ha sido devuelto, pues, al Senado, para que éste lo vuelva a examinar.

El Senado ha aprobado, por 146 votos contra 12, la totalidad de los proyectos fiscales, devueltos por la Cámara de Diputados.

Los proyectos quedan, pues, aprobados definitivamente por ambas Asambleas.

Los partidos de fútbol

En Madrid

En Madrid y en otros puntos se han jugado los partidos cuartos de final entre los actuales campeones de las regiones, para el campeonato de España.

En Madrid, el partido fué en el campo de la Ciudad Lineal, entre el Real Madrid y el Club de Natación de Alicante.

La lucha resultó desahogada y venció el equipo madrileño por cuatro a cero.

En provincias

En Sevilla lucharon el equipo de aquella capital, campeón de Andalucía, y el Unión de Irún, campeón de Guipúzcoa. Empataron a uno.

En Vigo hubo también empate a uno entre el Celta, de Vigo, campeón de Galicia, y el Athletic Club, de Bilbao, campeón de Vizcaya y actual campeón de España.

En Barcelona, el equipo del Barcelona, campeón de Cataluña, ganó por ocho a cero al Stadium, de Aragón, campeón de esta región.

En Gijón se encontraron el Sporting, de aquella población, campeón de Asturias, y el Racing, de Santander, campeón de Cantabria. Venció el equipo gijonés por siete a cero.

NOTICIAS

Cuando apenas contaba veinte años de edad ha dejado de existir en esta corte la distinguida señorita Carmen Pérez Balón, hija del teniente coronel de Infantería don José Pérez García Argüelles.

A su atribulada familia y muy especialmente a nuestro querido compañero el redactor de «El Imparcial» D. Antonio Faldón, le enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

DECLARADA REGLAMENTARIA POR EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de FERIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madasa Baja, 3. Apartado 329. MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Mdzález Núñez, 7 Vitoria, 13 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer.—Expedientes de Guerra.—La nueva ley de Reclutamiento
A las ocho y media terminó el Consejo del Directorio.

El general Vallespina dijo que el subsecretario de Guerra había consumido gran parte del tiempo del Consejo en dar cuenta de numerosos expedientes de su departamento, y que el resto se empleó en terminar la ley de Bases para la de Reclutamiento, que probablemente hoy o mañana sancionará Su Majestad.

Visitas del presidente

Visitaron al marqués de Estella en la Presidencia el ministro de Cuba, Sr. García Koly; el encargado de Negocios de Francia, una Comisión de señoras del Patronato del Colegio de Niñas de Leganés y otra de Ciudad Real y de Toledo, para tratar de los intereses vinícolas de ambas provincias.

También recibió al marqués de Foltrier y al director de «El Liberal», Sr. Villanueva. El ex ministro de la Guerra, general Villalba, estuvo anoche en la Presidencia, para visitar al marqués de Estella.

La crisis del maíz.—Un escrito al Directorio

Las Federaciones Católico-Agrarias de Galicia han presentado un escrito al presidente del Directorio, en el que, para remediar la crisis del maíz, piden que se les permita importar directamente del extranjero hasta la cantidad de 30.000 toneladas, libre de todo derecho, con las siguientes condiciones:

Primera. Que la mercancía venga consignada a los citados organismos, o sea a las Federaciones de Coruña, Lugo, Mondoñedo, Santiago, Orense y Tuy, ya mancomunada o separadamente.

Segunda. Que la introducción se haga por los puertos de Vigo y Coruña.

Tercera. Que las citadas entidades se comprometen a despachar el maíz con guía, esto es, a justificar en todo momento que el maíz se ha empleado dentro de Galicia y en usos agrícolas y de alimentación de la población campesina.

Cuarta. Del mismo modo se obliga a cederlo a los labradores no asociados en sus Sindicatos (dentro de los cuales está prohibida estatutariamente toda especulación con los socios) con el tanto por ciento de utilidad que el Directorio se sirva señalar; y

Quinta. Que se les imponga una fuerte sanción en el caso de faltar a alguna de las condiciones antes dichas.

De este modo crean las Federaciones que el Directorio satisficiera los justos anhelos de la población gallega y obtiene la garantía plena, plenísima, de que la importación de las susodichas toneladas en nada ha de dañar a las demás regiones ni perjudicar al Tesoro.

Visitantes de los generales Jordana y Navarro

Han visitado al general Gómez Jordana el conde de la Torre de Cela, el general Benllo, monseñor Toda, el Sr. Saavedra y el marqués de Bapumar.

Al general Navarro, el general D. Antonio

Cavanna, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y el presidente de la Federación Universitaria Hispanoamericana.

Por el indulto del «Poeta»

Ayer tarde estuvo en la Presidencia, donde fué recibido por el secretario del Directorio, general Nouvilas, el periodista barcelonés Eduardo Sanjuán.

El objeto de la visita fué solicitar el indulto de Juan Bautista Acher, «el Poeta», condenado a muerte por la Audiencia de Barcelona.

El secretario del Directorio manifestó que el expediente de indulto está en el archivo, a fin de ver si hay posibilidad de concederle al reo la gracia real, con motivo de la festividad de Viernes Santo.

Nuestro compañero en la Prensa salió complacido de la entrevista.

Esta noche, a las nueve, se celebrará en el Círculo Republicano federal de la calle del Oso, 21, un mitin, para recabar del Directorio el indulto del «Poeta».

Entre otros cuadros tomará parte el letrado Sr. Barriobero.

Para abaratar la carne.—Se construirá el Matadero de Porriño

El arquitecto Sr. Bellido, autor del Nuevo Matadero de Madrid, ha sido encargado por el Directorio del estudio y proyecto del matadero cooperativo que la Federación Católico-Agraria de Galicia piensa establecer en Porriño (Pontevedra), y que, según sus iniciadores, permitirá abaratar la carne a 1,50.

El comisionado de la Federación, don Domingo Buzo, canónigo de la catedral de Tuy, marcha hoy a Galicia, para constituir la Cooperativa.

Se espera que en junio o julio puedan comenzar las obras del Matadero.



Se dispone que el capitán de fragata don Wenceslao Benítez continúe en comisión en el desempeño de su actual destino en el Observatorio de Marina de San Fernando. Se dispone que el capitán de corbeta don Casimiro Carro desempeñe en propiedad el destino que actualmente tiene conferido. Se nombra al capitán de corbeta D. Vicente Boado secretario de Armamentos del Arsenal de El Ferrol. Se nombra comandante del guardacostas «Unad-Lucus» al capitán de corbeta don Joaquín García del Valle.

La Escuadra de instrucción

EL FERROL 24.—Ha quedado disuelta la división de instrucción, que se halla en este departamento, y que manda el contraalmirante D. Antonio Roji Echeñique. Forman la citada división el acorazado «Peláyo», el crucero «Carlos V», la corbeta «Nautilus», y los torpederos números 1, 2, 15, 18 y 20.

El «Carlos V» es el buque escuela de guardias marinas y alféreces de fragata. Se han recibido órdenes para reconocer el destructor «Proserpina», para ver si está en condiciones de navegar.

El contraalmirante Sr. Roji va destinado a Madrid.

El contraalmirante Sr. Guerra y Coyena, nombrado jefe de las fuerzas navales del Norte de África, ha ordenado que arbore la insignia de almirante el crucero «Cataluña».

Guardia civil

Mañanas del pasado

Era allá por el año 1851. Dos sujetos, llamados los «Mellizos» se habían asociado con otros cuantos de malos antecedentes, y cometiendo toda clase de fechorías tenían en constante alarma al vecindario de varios pueblos de la provincia de Cuenca.

«Resultado a terminar con ellos—dice el teniente coronel Sr. Osuna en su libro «Hechos gloriosos»—el jefe de la línea de Villar del Arzobispo, averiguó su guarida y se dirigió a ella acompañado de seis guardias a sus órdenes. Durante la noche rodeó la casa de campo donde se habían acomodado, y al amanecer, los bandidos, que eran siete, se vieron materialmente cepados por la fuerza pública.

Invitados a que se rindieran, contestaron los criminales a trabucazos, y entonces la Guardia civil, con un brío sin igual, se lanzó al asalto, apoderándose después de un nutrido tiroteó de la parte baja del edificio.

Como último baluarte adoptaron los criminales un desván, donde se parapetaron resueltos a defenderse hasta morir, y al cual sólo podía subirse por una estrecha y empinada escalera. Trepar por ella era sumamente peligroso, pues había que hacerlo a pie de descubierto y sin poder manejar las armas blancas.

Sin ningún contratiempo llegó la fuerza hasta la entrada del cuchitril. En aquel momento hicieron los forajidos una descarga corrada, que hizo saltar la puerta en mil pedacitos, siendo heridos cuatro de los individuos de los que acompañaban al oficial.

—¡A ellos, mi teniente!—gritaban los guardias.

—A ellos iremos—contestó el oficial—; pero antes conviene que los dos guardias que puedan marchar más rápidamente tomen la casa contigua, rompan la pared medianera y ataquen por retaguardia.

Los individuos no heridos volaron a cumplir la orden.

Viéndose perdidos, los ladrones se arrojaron al corral por una ventana alta y saltando las tapias huyeron al campo. El teniente, esgrimiendo un fusil de uno de los guardias inutilizados salió en persecución con los dos guardias ilesos, los alcanzó, luchó cuerpo a cuerpo con el más terrible de los hermanos «Mellizos» y le dió muerte después de una pelea desesperada. Mientras tanto los guardias heridos que aún podían manejar las armas lograron alcanzar al otro y darle muerte también.

El resto de la partida, aunque logró huir, cayó más tarde en poder del referido oficial, terminando por completo el servicio.

El Gobierno premió tan heroico proceder con cruces pensionadas para todos los que en él tomaron parte. El acto de imponer las condecoraciones a los valientes soldados veteranos revisió una extraordinaria solemnidad, a la que asistió el general director.

La Academia de Ingenieros

GUADALAJARA 24.—Continúan los trabajos de desmonte de la antigua Academia.

Las oficinas de la Academia, que a raíz del incendio fueron trasladadas al palacio del Cuque del Infantado, serán llevadas en breve a los pabellones del cuartel de San Fernando.

Las clases continúan dándose en parte de la antigua Academia, aprovechando un pabellón que quedó en pie, y las otras en el Instituto y Diputación.

ESPECTACULOS

REAL.—A las cinco, gran concierto ruso con el concurso de la Filarmónica y de los maestros Igor Strawinsky y Pérez Casas.

A las nueve y media, «Fosco», por Plata, la Nieto y Sarobe.

ESPAÑOL.—A las seis, Los millones de Monty. A las diez y cuarto, Las hermanas de amor.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). La jaula de la leona.

LARA.—A las seis y diez y cuarto, Mi hermano y yo.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Los chicos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y media, El dinero del duque.

APULO.—A las seis, Arco Iris. A las diez, Dos de fuego.

ESPAÑA.—A las seis, Angela María, Los libros del jornal y largos argentinos por Argentina. A las diez y media, Castigo de Dios y largos argentinos por España.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, La razón de los demás.

PLEGADO.—A las cuatro y cuarto, 16 y media y diez y media, Éxito enorme de Rifi, Deza, Esteso, ¡Central! Comunicación, 14 Canario, Luis Yance, Tina de Jarque, La hora del baño, por Esteso, Tina de Jarque, Rifi, Ficusanta, Leonor López y Pilar Nebra.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Rosa Leda, Los Carpi, Naud and Harty, Russian Sketch, Lolita Méndez, Conchito Moreno (debut), Solmi Ortega, Henriette.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 4.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA
GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 33.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes 1-1

A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.

Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 29 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires: comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 23 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Pó
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Champagne EMILE GOULET
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA

Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad

Talleres y despacho: San Bernardo, 127.—MADRID

PHILIPS ARGENTA

SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER S.A
MADRID: Prado, 30—BARCELONA: Mallorca, 198